

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**  
**Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva**

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	PLANTA CENTRAL GOBERNACIÓN DE SANTANDER
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>			
Desarrollar planes y programas tendientes a obtener la realización de los procesos técnicos administrativos que requiera la Entidad en el área de su desempeño conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.			
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	<b>EXPERIENCIA</b>	Cuatro (4) meses de experiencia profesional

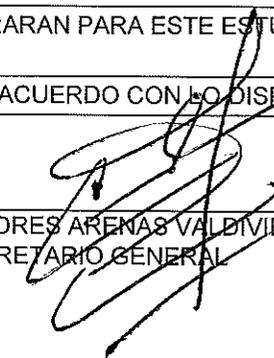
<b>ALTERNATIVAS</b>			
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	N/A	<b>EXPERIENCIA</b>	N/A

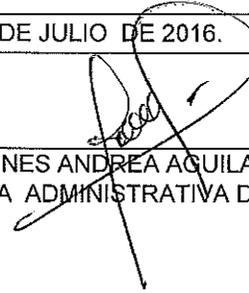
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.

  
 CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO  
 SECRETARIO GENERAL

  
 INES ANDREA AGUILAR ALDANA  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Revisó: Luz Marina Rodríguez Corzo   
 Proyecto: María Nely Jaimes D 

FECHA DE FIJACIÓN: 14 AGO 2018

POR CINCO (5) DÍAS HABILES.